

ARCHIVO MUNICIPAL DE ALCARAZ

1	ORGANOS DE GOBIERNO
100	AUTORIDADES SUPRAMUNICIPALES
10004	CORREGIDOR Y SUPERINTENDENTE DE RENTAS REALES
1000400	SUBDELEGACION DEL POSITO
100040001	CUENTAS

FECHA: 1775

LEGAJO: 19

Nº DE EXPEDIENTE: 9

PLANERO:

Oficio de Nuncio, Ess. Navarre, Año de 1774.



Para despa tres de oficio quatro mrs.



DEL QUARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y CINCO.

Mesa del lugar de Madegero, y de la Cui de Alcaraz

Prob. de la uineta

Cuentas Relación Jurada, que yo Juan de Dios de Alcaraz y morador en el lugar de Madegero, doy a los señores Jueces y Diputados de la Junta de Prop. del; como deff. que he sido en vida de los señores nombrados, de los Caudales que han producido los efectos de ellos por lo correspondiente al año anterior de mil setecientos y setenta y cuatro y han entrado en mi poder como de las Cuentas que he sacado, hecho y en fuerza de recibos que están en la forma siguiente

Cargo de mis

Primeramente me hago cargo de mil setecientos y setenta y cuatro que en todo el año anterior han producido los efectos de Prop. de dicho lugar como resulta del testimonio que acompaño en esta forma

Por la Tenencia de la Real Concepción adjudicada a los habradores de dicho año morador único de dicho lugar que han tenido este año trescientos y treinta y cinco... 2300... que son los mismos arrendados y producidos... 2300... No me hago cargo de cantidad alguna tocante

al Sobramte de lo que y otras cosas por no tener
 ley ni haver en el en mi poder
 No me hago cargo de cosa alguna por razon de
 arbitrio por no tenerlo en el Consejo
 Hagome cargo de cargo de mi sueldo
 ochenta y seis r^{ds} y un mar que quedaron
 en Arca como resulta el resumen de la
 cuenta hara en... 1586...
 de forma cargo... 1586...
 que huna el total producido y efecto de los
 propios, mis ochenta y ochenta y seis r^{ds}
 y un mar para el qual doy la data de...
 Dada
 En Mexico. Doy en data quarenta y quatro
 r^{ds} que he pag^o por los salarios de los r^{es}
 her^{os} y fel^{es} de hoy e de hoy lugar conforme
 a el reglam^{to} y en dex el año de esta guerra
 a saver
 Por el Sr. Juan Marquez real^o en r^o... 2011...
 Por el Sr. Juan Lopez de Sosa tambien real^o en
 re... 2011...
 Por el Sr. fel^o de hoy. Nicolay Lorenz... 2022...
 Son los mismos quarenta y quatro r^{ds} e que
 presento vabo... 2044...
 No doy en data cosa alguna en esta clase
 por no Comprenderse gano alguno en ella
 Es data quarenta y ochenta y ocho r^{ds}
 y veinte y siete mar pag^o por los gastos
 ordinarios en dho año por la ferribidad

de Ngeria Nambanto de res^{os} que por dhenos de
 Prop^o y a mas que se expresaran a saver
 A don Joseph Diego de Reyes Mer^{te} de Cuxa en dho
 lugar veintey quatro r^{ds} importe de la dho
 funciones, cumplim^{to} e memoria de la
 go e que. Concelo... 2024...
 Por el Nombam^{to} de res^{os} para el año de
 esta guerra veintey cinco r^{ds} y veintey... 2035... 6...
 Por el arer por dhenos de Prop^o que se remiten
 Con esta cuenta debe r^{ds}... 2009...
 Por el medio por dhenos por la Induacia por la
 la Real y medio... 2004... 17...
 Por el quince del dho que me correspondo
 quatas r^{ds} y medio... 2004... 17...
 Pag^o para el dho de esta Cul segun se
 paxo con la dho de veintey cinco r^{ds}... 2052...
 Para el reparo de las Rientas de Guadalupe
 trecientos veintey dos r^{ds} y veintey tres
 mar Incluo la dho de veintey... 2062... 23...
 Que dho para componer sueldo de ochenta
 y ochenta r^{ds} y veintey siete mar... 2088... 29...
 Doy en data ochenta y seis r^{ds} y veintey mar
 que he huido en diferentes partes en esta
 ordinaria como consta de recibos que pre^{to}
 en esta forma
 Por el trabajo de conductores de veredar dho
 42-6 a los conductores que los han conducido a
 dho lugar... 2049... 6...



Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y CINCO.

Por la conduccion de las bulas á dho lugar ochocientos...

Por las cuentas sueltas á la Contaduría de Ind. de 1700...

Del papel gastado en el año de esta guerra para las dependencias, de este Consejo, de ellas y su copia do 16... 2

Por los dñs de viruta de la memoria al cargo de este Consejo de Ind. y veintey quatro mrs. de 1702...

Que son los mismos ochocientos seis y dos y seis mrs. do 66... 4

De forma que suma la suma de esta guerra seis cientos diez y siete rs. y diez y seis mrs. segun queda demostrado y se justifica con los recibos que se á Compañias y Compensados con los mrs. ochocientos ochenta y seis y dos y seis mrs. de renta por Caudal experimentado en Arcaj mrs. ochocientos treinta y seis y dos y veintey quatro mrs. que quedaran en ellas y sus por dño Nro S. y á ma de nra Señora Cruz, que dha cuenta la reformada á nra Señora y en su virtud con omision en los valores de los Caudales Publicos y á dha renta pagada que no sea verdadera y legitimamente pagada por lo que me obligo, en pago de pro barme lo contrario, á aborberla con el quaxas



Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y CINCO.

trans } Cargo emul - // 17886 - // 4
 Sal } Datta - // 2619 - // 14
 // en Arcaj - // 17266 - // 24

homen: No fíame en Alcaza á veintey seis de Mayo de mil setecientos y cinco = Juan Juan Perez

Autor: Vista las cuentas precedentes por el Sr. Dn. Antonio Pellicer y el Sr. Dn. Correg. por S. M. de esta Ciudad de Alcaza en el día veintey seis de Mayo de mil setecientos y cinco, se fueron brevemente por el depositario, Dn. Juan hebrado sobre semido por ordenes repetidas y hechas de copia á los Diputados de la Junta de este Consejo y Contando la respuesta de lo que se ley ó fuerza se remita con original á la Contaduría Real de esta Provincia que tiene copia de ellas. No firmo ni hago que doy fe = Pellicer = Antem = Juan. Juan Juan Perez

La qual hecha saue del Rey y de sus

